

Anexo único 2da PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable		
105_M2020	Educación básica incluyente componente vamos juntos a la escuela	
111	SEBIEN	Secretaría de Bienestar Oaxaca

Alineación		
Eje PED: Oaxaca incluyente con el desarrollo social	Tema: Educación	Objetivo: Garantizar el derecho de las y los oaxaqueños a una educación básica inclusiva con equidad e igualdad de oportunidades para toda la población en edad escolar, incluyendo la atención para educandos con necesidades educativas especiales.
Sector: Educación	Subsector: Educación básica	

ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
111_105_M2020_003_19	✓	2019	PROCESOS	Transitar de un proceso mayoritariamente de "entrega de uniformes y cuando la escuela lo solicite entrega de vales" a "entrega de vales y cuando la escuela lo solicite entrega de uniformes"	Especificar en las reglas de operación la entrega de vales para la adquisición de elementos del uniforme y útiles escolares, y cuando la escuela lo solicite por medio de sus directivos y Asociación de padres de Familia la entrega de paquetes de uniformes y útiles escolares.	Que en las Reglas de operación especifiquen que se entregarán vales para la adquisición de elementos del uniforme y útiles escolares y, cuando la escuela lo solicite por medio de sus directivos y Asociación de Padres de Familia, se entregarán paquetes de uniformes y útiles escolares.
111_105_M2020_004_19	✓	2019	PROCESOS	Especificar los tiempos de los procesos del programa con relación en los tiempos del ciclo escolar.	Especificar los periodos en los que se realizan los siguientes procesos, en las reglas de operación. 1. En el periodo de las preinscripciones (primeras dos semanas de febrero) se tomarán las tallas de los estudiantes y se subirán a la plataforma que Copeval administra. Para que al cierre de febrero ya se conozcan las características de los subsidios. 2. La convocatoria para contratación de proveedores de vales y uniformes se publicará en la primera semana de marzo. 3. La contratación de proveedores se realizará en mayo. 4. La distribución de vales y uniformes en las regiones y entrega a directivos se realizará en la segunda y tercera semana de agosto. 5. La entrega de vales y paquetes de uniformes y útiles escolares se realizará en las dos últimas semanas de agosto	Que en las Reglas de operación se especifiquen las fechas de los siguientes procesos: 1. En el periodo de las preinscripciones (primeras dos semanas de febrero) se tomarán las tallas de los estudiantes y se subirán a la plataforma que Copeval administra. Para que al cierre de febrero ya se conozcan las características de los subsidios. 2. La convocatoria para contratación de proveedores de vales y uniformes se publicará en la primera semana de marzo. 3. La contratación de proveedores se realizará en mayo. 4. La distribución de vales y uniformes en las regiones y entrega a directivos se realizará en la segunda y tercera semana de agosto. 5. La entrega de vales y paquetes de uniformes y útiles escolares se realizará en las dos últimas semanas de agosto.
111_105_M2020_005_19	✓	2019	PROCESOS	Aumentar el padrón de proveedores del programa, para que pequeños proveedores, principalmente pequeños comercios de papelería y uniformes, en todos los municipios posibles sean incorporados.	Aumentar el padrón de proveedores del programa, para que pequeños proveedores, principalmente pequeños comercios de papelería y uniformes, en todos los municipios posibles sean incorporados.	Proveedores en todos los centros poblacionales del estado.

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

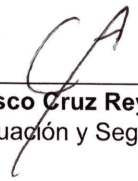
ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
111_105_M2020_006_19	✓	2019	PROCESOS	Los vales deben incluir un código QR, que permita verificar con una APP de Celular si el vale es vigente y sea activado al momento de la entrega a la madre o tutor(a) del beneficiario directo. Para que, en caso de robo, se pueda bloquear el vale; Asimismo, para que en su canje el proveedor pueda verificar su autenticidad y vigencia.	Incluir código QR en vales entregados a beneficiarios para seguridad de autenticidad y vigencia.	Vales más seguros y con código QR de activación-bloqueo.
111_105_M2020_007_19	✓	2019	PROCESOS	Realización de un muestreo anual a finales de cada ejercicio fiscal para conocer el uso y utilidad de los apoyos.	Realización de un muestreo anual a finales de cada ejercicio fiscal para conocer el uso y utilidad de los apoyos.	Información sobre cómo las familias beneficiarias canjearon los vales y si están dando un uso adecuado a los útiles y uniformes.
111_105_M2020_008_19	✓	2019	PROCESOS	Identificar por escuela la población objetivo del programa y agregarla para conocer el total de la Población Objetivo, de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de operación de Programas Sociales de vigentes del Gobierno del Estado.	Identificar a la población objetivo del programa por escuela de acuerdo con los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de operación de Programas Sociales vigentes del Gobierno del Estado, en las Reglas de Operación del programa con las siguientes características: 1. Número, apegado a los datos de la matrícula de las escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, que proporciona el IEEPO y la SEP; 2. Sexo de los beneficiarios directos (estudiantes); 3. Resaltando el número de beneficiarios directos objetivos que asisten a una escuela de un municipio indígena o del Pueblo Afromexicano de Oaxaca	Que en las Reglas de operación del programa, en cada ejercicio fiscal a partir de 2020, aparezca la Población Objetivo con las siguientes características: 1. Número, apegado a los datos de la matrícula de las escuelas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria, que proporciona el IEEPO y la SEP; 2. Sexo de los beneficiarios directos (estudiantes); 3. Resaltando el número de beneficiarios directos objetivos que asisten a una escuela de un municipio indígena o del Pueblo Afromexicano de Oaxaca
111_105_M2020_009_19	✓	2019	PROCESOS	Implementar un Buzón de quejas y sugerencias físico en las escuelas y virtual, que sea verificado, al menos, mensualmente.	Implementar un Buzón de quejas y sugerencias físico en las escuelas y virtual, que sea verificado, al menos, mensualmente.	Buzón de quejas y sugerencias físico en las escuelas y en el portal de internet del programa

Resultado de la atención durante el ejercicio 2020					
ID_ASM	Documento probatorio	Fecha de término	Nivel de avance		Comentarios UR
111_105_M2020_003_19	✓	2022-01-11	●	2	
111_105_M2020_004_19	✓	2022-01-11	●	2	
111_105_M2020_005_19	✓	2022-01-11	●	2	
111_105_M2020_006_19	✓	2022-01-11	●	2	
111_105_M2020_007_19	✓	2022-01-11	●	2	
111_105_M2020_008_19	✓	2022-01-11	●	2	
111_105_M2020_009_19	✓	2022-01-11	●	2	

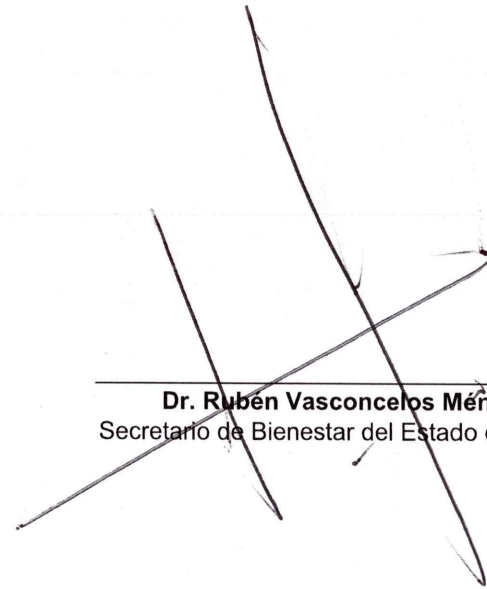
Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2021

Fecha: 26/01/2022

Calificación de atención ASM		
	2	Atendido
	1	Iniciado
	0	No atendido
	9	Perdió vigencia o fue invalidado



Lic. Francisco Cruz Reyes
Director de Evaluación y Seguimiento



Dr. Rubén Vasconcelos Méndez
Secretario de Bienestar del Estado de Oaxaca